



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2017 – Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, **27 FEB 2018**

VISTO el Expte. N° 10049-17 por el cual el Señor Vicerrector a cargo del Rectorado dispone mediante Res. N° 1009-17 suscribir con el Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad de la Provincia de Tucumán, un Convenio Específico para llevar a cabo un proceso de postulación y selección de estudiantes universitarios en calidad de pasantes para realizar prácticas en los lugares o dependencias que les asigne la Secretaría de Estado de Seguridad Ciudadana;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2017-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Señor Vicerrector, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **0113 2018**
sa


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior